



PARANA
SEGUROS



COBERTURA CF – FULL TRUCK

DESTINADO A

Camiones
Vehículos Modelo 0 (cero) kilómetro y año en curso

DETALLE DE COBERTURAS Y BENEFICIOS ADICIONALES

COBERTURAS BASICAS	LIMITES Y CONDICIONES
Responsabilidad Civil	\$ 175.000.000 (*).-
Pérdida Total por Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente	Sin Franquicia
Pérdidas Parciales por Robo y/o Hurto y/o Incendio	Sin Franquicia

COBERTURAS ADICIONALES	LIMITES Y CONDICIONES
Reposición de hasta 4 (CUATRO) ruedas por vigencia anual	Sin aplicar depreciación por uso
Reposición obligatoria de un vehículo 0 km., en caso de Robo y/o Hurto y/o Incendio y/o Accidente Total (1)(2)	Se incluyen gastos de transferencia
Rotura de cristales laterales, luneta y parabrisas por cualquier causa – Sin franquicia	Límite \$ 150.000 por acontecimiento y en el agregado anual
Rotura de cerraduras	Límite \$ 50.000 por acontecimiento y en el agregado anual
Reposición de Llaves, en caso de Robo Total, con aparición	Límite \$ 100.000 por acontecimiento y en el agregado anual
Daños Parciales a consecuencia de Granizo e Inundación	Límite \$ 200.000 por acontecimiento y en el agregado anual

BENEFICIOS ADICIONALES	LIMITES Y CONDICIONES
Cobertura de seguro de Responsabilidad Civil gratuita en países limítrofes (P.U.T.I.C.)	Según anexo CO-EX 1.1 – Seguro de Responsabilidad Civil del Transportador Carretero (P.U.T.I.C.)
Dispositivo de localización y recupero, en caso de Robo y/o Hurto de vehículos con INSTALACION OBLIGATORIA	Costo de instalación y abono mensual a cargo de la Compañía

(1) En caso de discontinuarse la fabricación de vehículos de la misma marca y modelo que el asegurado, el Asegurador indemnizará con un vehículo de similares características, hasta un valor máximo igual a la suma asegurada especificada en el Frente de Póliza

(2) Exclusivamente para vehículos asegurados desde 0 (cero) kilómetro – La cobertura se otorga durante el primer año de vigencia

(*). Los límites de Responsabilidad Civil indicados rigen para Seguros Nuevos y Renovaciones emitidos a partir del 01/01/2023

CONSULTE CON SU PRODUCTOR / ASESOR DE SEGUROS